

Huancayo y Nov. 2. del 824

M estimado Pacaro, me es bien sensible se halla determinado de los medios necesarios p.^a verificar su transporte a la Peninsula, con los Oficiales, Pilotos y Demas individuos melior en la Capitania con del Callao. Desearia por su parte ^{de} auxiliar a todos p.^a q.^e costear en su viaje como me pide; mas me persuado q.^e bien conocera q.^e no estoy en el caso de hacerlo, y q.^e el Sr. don S. Martin puede muy

bien franquear la cantidad q. se
cesiten, segun de q. tan luego co
mo uno Supremo Govierno lo or

dene, y como es regular lo haga,
le sea puntualm^{te} satisfecha.

Deseo a Vm un fe

lix viaje, y q. en todas distancias

viva segun de q. lo apreciana su

aff^{mo} S. S. G. S. M. T. = Lore de 2a

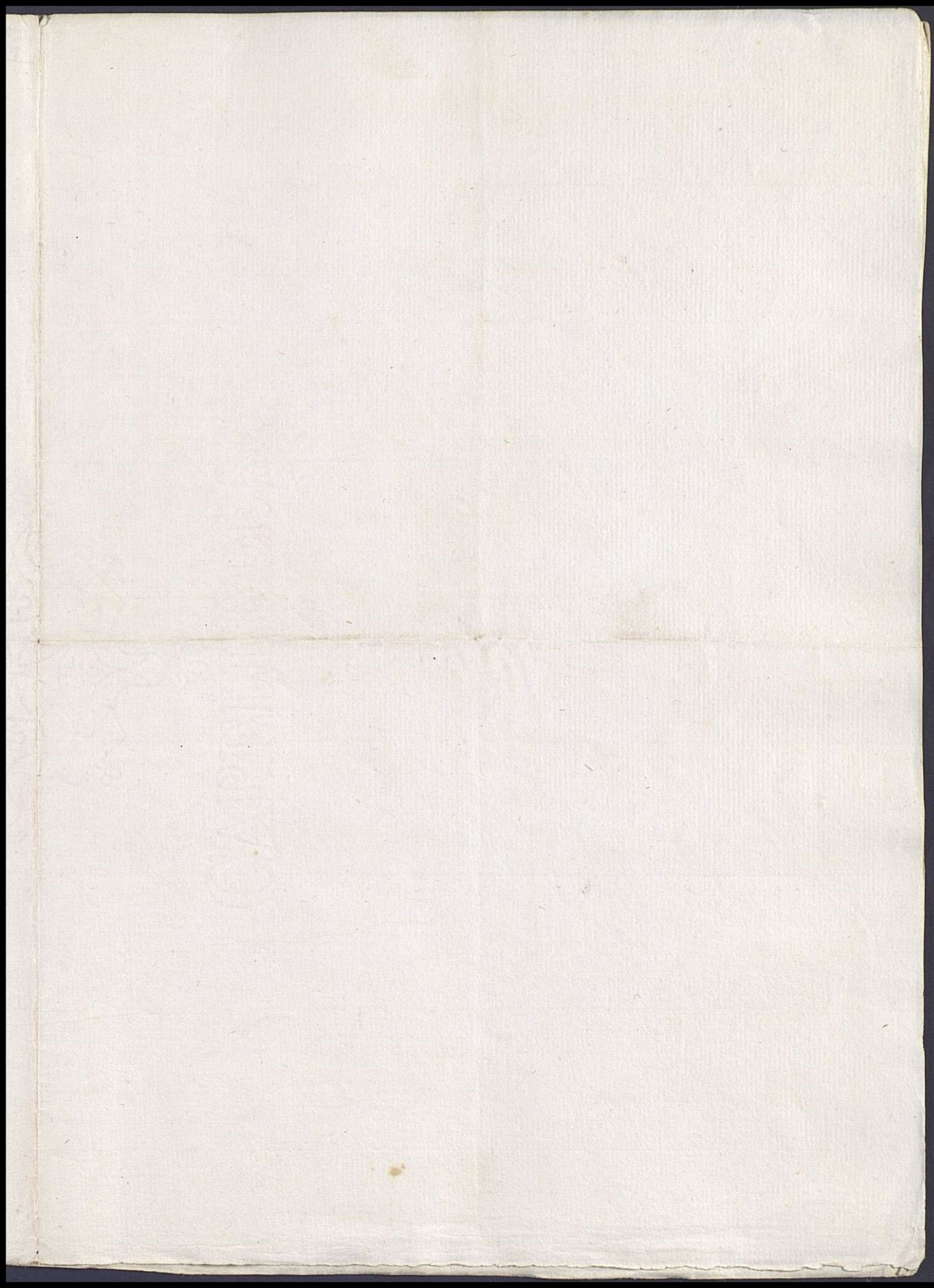
Senaa = rubrica = 1^a D^a Anton^o

Vacam.

Es copia del original q. he re
cibido. Lima 8 de Nov. de 1824.

Antonio Vacam^o

B



En un franguean la caudidad q^o en
cesion, segun de q^o gran tiempo se
no uno el apacimo fivicams lo an
dine y como es regular lo hagas
de una purificacion de sacrificio

Deves a tener en tu

la vida y q^o en toda la vida
una repusa de q^o la apacimacion
de q^o se a de ir a B. = para q^o se

Seana: Verdica = por q^o se
Vacana

En copia del original =
obida Lima de de otro del
Antonio Vacana